

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 00" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUEL)
Latitude N: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
le N. 28°, 28' 30"
ude, 16°, 15' 20" O de Paris

mingo Alvarez.—Oficial de vigilancia del Regional núm. 1.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—Sargentos de talla para la Zona de Reclutamiento del Batallón de artillería de Canarias.—El General Gobernador militar, Aizpúrua.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Juan Navas.

de Canosa, que se vieron obligados a capitular.

Tan luego los españoles recibieron los refuerzos de mar y tierra que necesitaban, la campaña entró en un período de gran actividad, para gloria de España muy afortunado para sus hijos, tanto que, en un corto espacio de tiempo que parece inverosímil, fué conquistado todo el reino napolitano.

En el otoño de 1503 sólo la plaza de Gaeta quedaba en poder de los franceses, pero sitiada por los españoles, dando este motivo para que Francia hiciera un gran esfuerzo y enviara un numeroso y escogido ejército, además de una formidable escuadra; aquel al mando del general La Tremouille, primer capitán de la nación y ésta al del marqués de Saluzzo.

Falta de fuerzas el Gran Capitán para hacer frente a las tropas francesas, levantó el sitio de Gaeta y se retiró a la margen izquierda del Garigliano, situándose él, con el grueso de su ejército, en San Germán, punto estratégico de primer orden y protegido por las fortalezas de Rocca-Secca y Monte Cassino, distribuyendo el resto de sus soldados en posiciones dominantes.

El 15 de Octubre dispuso el marqués de Mantua, jefe de los franceses, un ataque a Rocca Secca, para apoderarse de ella, a cuyo fin empezaron a vadear sus tropas el Garigliano por Pontecorbo y el vado de Ceprano, pero con suerte tan adversa, que se vieron obligadas a repararlo, no sin dejar en él numerosos cadáveres, debido a la bazarra y arrojo con que acometió el capitán Villalba, encargado de la custodia de dicha fortaleza, al frente de 1.200 hombres.

En vista del mencionado descalabro, Mantua cambió de plan, y a consecuencia de ello se corrió con su ejército hacia la desembocadura del Garigliano; Gonzalo de Córdoba avanzó también hacia el mar, para colocarse frente a frente de sus enemigos, permaneciendo los ambos ejércitos inactivos hasta el 6 de Noviembre, día en que Mantua pretendió pasar el Garigliano por un puente de barcas. Como era lógico los españoles se opusieron a tal operación y libraron un combate verdaderamente heroico, y al cabo de él quedaron los franceses vencidos aunque en posesión del puente.

A partir de la mencionada fecha, la situación de ambos ejércitos enemigos fué por demás crítica: el francés por la indisciplina que estalló en algunos cuerpos y por las muchas bajas que le producían las enfermedades, y el español por la escasez de víveres y municiones y por las epidemias que entre sus soldados desarrollaron miasmas del terreno

no pantanoso en que se asentaban los campamentos.

Comprendiendo el Gran Capitán que tan triste situación no podía prolongarse sin exponer a su ejército a perecer en aquellas tierras encharcadas, tan luego recibió un refuerzo de 3.000 hombres y algunas municiones que le trajo Bartolomé de Albiano retó al enemigo a librar batalla, no obstante que continuaban sus tropas siendo inferiores en número, no teniendo el placer de ver aceptada su invitación.

Entonces acordó ir a buscarle en sus campamentos, y en la noche del 28 de Diciembre se trasladó al otro lado del Garigliano, utilizando un puente de barcas que construyeron con gran sigilo cuatro leguas más arriba del que tenían los franceses.

En tanto que Gonzalo de Córdoba descendía por la orilla derecha en busca del enemigo, Bartolomé de Albiano cayó con la vanguardia casi toda compuesta de ginetes, sobre los franceses que ocupaban a Siero, produciendo en ellos gran mortandad y tremendo pánico, hasta el extremo de que los que pudieron huir no cesaron de correr hasta verse entre las tropas del marqués de Saluzzo.

Sorprendido y aterrado éste por lo que le dijeron los fugitivos, con bastante precipitación, aunque sin desorden, levantó el campo y emprendió la retirada hacia Gaeta.

Al amanecer del siguiente día trabaron combate los españoles con la retaguardia enemiga, destrozándola casi por completo, a pesar de lo cual el grueso de las tropas francesas no interrumpió la marcha; mas al llegar al puente de la Moia de Gaeta se les atascaron los carros y artillería y se vieron obligados a dar la cara al enemigo.

Los franceses pelearon con pericia y valor; pero el talento militar de Gonzalo de Córdoba y la bazarra y arrojo de los soldados españoles, para quienes no suponía nada no haber probado alimento desde la tarde anterior y llevar unas seis jornadas de marcha, vencieron en esta memorable batalla, dando lugar a una campaña tan gloriosa, después de dos horas de titánica lucha.

Los franceses registraron próximamente 4.000 bajas, entre muertos, heridos y prisioneros, perdiendo, además, 1.500 caballos, 32 piezas de artillería, muchas banderas y todo el bagaje.

Las dispersas huestes de Luis XII se salvaron de una catástrofe aún mucho mayor por haberse refugiado en Gaeta, plaza que capituló tres días después, el 1.º de Enero de 1504, último hecho de la guerra y conquista de Nápoles.

Sección Religiosa

Diciembre, 29

Santo de hoy.—Santo Tomás Cantuariense.
Santo de mañana.—La Trasl. de Santiago.

QUITOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

EL GRAN CAPITÁN VENCE A LAS TROPAS DE LUIS XII A ORILLAS DEL GARELLANO 29 de Diciembre de 1503

En la primavera de 1502 estalló entre Francia y España la guerra llamada de Nápoles.

Tuvo su origen en la repartición del reino de Nápoles, llevada a efecto, con gran desacuerdo ó aviesa intención, por Fernando el Católico y el rey de Francia Luis XII, quienes dejaron de consignar en el tratado bajo qué soberanía quedaban varias provincias, entre ellas la Capitanía.

Los franceses, que al principio sacaron partido de dicha omisión, invadieron la Capitanía con el propósito de establecerse; pero por oponerse a ello el Gran Capitán y no haberse podido llegar a un acuerdo en las conferencias que celebraron este preclaro hijo de España y el duque de Nemours, jefe del ejército francés, surgió la guerra, viéndose obligados los españoles a encerrarse en Barletta, Bari y Canosa, por componer un total de combatientes inmensamente inferior al del enemigo, y en dichas poblaciones resistieron los sitios que el francés les puso, excepción hecha de los



SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.^a Elena Baños y Díaz, viuda de Hernández

falleció en esta Capital el 31 de Diciembre de 1897 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Sus hijos, hermanos, sobrinos, primos y parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

El sábado 30 del corriente, a las 8 de la mañana, se aplicarán Misas por el eterno descanso del alma de la finada en las parroquias de San Francisco de esta Capital, y Ntra. Sra. de la Concepción de la Laguna.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Tenerife, Canarias y Coria, han concedido, respectivamente, 100 y 40 días de Indulgencia por cada acto piadoso que se hiciere, aplicándolo en sufragio del alma de la finada.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes, 2 ptas. trimestre, 7 id. semestre, 13 id. un año, 25 id. Península española, un año, 32 id. Extranjero, un año, 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 15 id. Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionalmente. Los anuncios de un día, por una vez.

Se admiten abonados para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelmas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por inserción.

Edictos, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estevane Flores, duplicado Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 37

Cambios hechos hoy

Diciembre 29

España, 4 dñv	a	0'20 p p P.
Londres, vista,	ptas.	00'00 por £.
— 8 dñv	>	00'00 >
— 60 dñv	>	00'00 >
— 90 dñv	>	00'00 >
París, vista,	>	00'00 >
— 8 dñv	>	00'00 >
— 15 dñv	>	00'00 >
Oro		
Onzas, a	22'50 p p P.	
Centenes, a	22'00 id.	
Libras, a	24'00 id.	
Luis, a	23'00 id.	
Descuento:		
En el Banco, a 4 p p anual.		
En la Plaza, de 6 a 8 p p anual.		

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	760'00
Termómetro a la sombra.	26'00
Viento.	E.
Fuerza del viento.	1'00
Temperatura máxima de ayer.	26'00
Id. mínima de anoche.	16'05
Estado del mar.	Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazador's Regional de Canarias núm. 1.—Jefe de día, el Coronel Director del Parque de artillería Don José Sánchez de Castilla.—Hospital y provisiones, el rer. capitán de la Comisión Liquidadora de las Reservas disueltas D. Do-

si satisfecho, como si aquella muerte sirviera a proyectos que aún no había dado a conocer, ó respondiese a secretas esperanzas.

Poco le importaba aquella muerte, si no se trataba más que de presentar una prueba a Mr. Domini, porque la presentación del cadáver equivalía a la más explícita confesión. El doctor se había levantado, reconociendo la inutilidad de sus cuidados. En vano había intentado todos los recursos que se aconsejan en los casos de muerte por estrangulación, llegando hasta la abertura de la yugular.

—Es inútil—dijo—la asfixia ha sido completa y en breves instantes.

El cuerpo del tonelero estaba ya tendido en la alfombra de la biblioteca.

—Entonces no hay más que trasladarle a su domicilio—dijo el Padre Plantat—nosotros mismos le acompañaremos, para dejar sellada su casa, en la que habrá valores y papeles muy importantes.

Y volviéndose a su criado exclamó:

—Corre a la alcaldía; dí que te den una camilla y busca dos hombres que quieran transportarla.

La presencia del doctor Gendrou no era ya necesaria, y prometió el Padre Plantat reunirse luego, saliendo entonces a informarse de la salud del pobre Mr. Courtois.

Luis no tardó en volver seguido, no de un hombre, sino de diez, que se ofrecían a trasladar a su casa al pobre tonelero: un instante después se puso en marcha el fúnebre cortejo.

En la parte más baja del pueblo, a la derecha del puente de hierro, vivía el tonelero de Orcival, y ocupaba una casita de tres piezas, de las cua-

tas del tonelero, y entre tanto Lecoq se reunió al juez de paz.

—No hay duda—decía como para sí mismo—esas cenizas han sido removidas hace poco tiempo...

En tanto se había inclinado, y separando las cenizas dejaba desnudo el suelo del hogar y le mando un hierrecillo que había en un rincón le introdujo por entre las juntas de las baldosas.

—Ved, señor juez—exclamó—las baldosas están removidas; lo que buscamos está aquí.

Trajéronle entonces una palanqueta y no hizo más que apoyarla; saltaron las baldosas, dejando una cavidad profunda al descubierto.

—¡Ah!—exclamó con aire de triunfo—¡bien lo sabía yo!

Aquella cavidad estaba llena de paquetitos de monedas de 20 francos; contáronse y resultaron 19.500.

La fisonomía del juez de paz denotó en aquel momento dolor profundo.

—¡Ah—murmuró—he ahí el precio de la vida del pobre Sauvresy!

Al mismo tiempo que el oro, el agente de policía había encontrado un papelito cubierto de números, que era como si dijéramos el libro de caja del tonelero; a un lado había una partida de 40.000 francos; al otro, a la derecha, diferentes partidas, que entre todas se elevaban a 21.500.

Estas diferentes sumas se referían a las compras hechas, y ya no había duda posible; madama de Sauvresy había dado 40.000 francos a Robelot por su famoso frasquito de cristal azulado.

El Padre Plantat y el agente de policía no tenían ya nada que hacer en casa del tonelero; en

lot y no encontrareis más que aquellos valores que el cura poder confesar sin peligro; pero escondido tendrá más. ¿A cuánto asciende lo encontrado?

El Padre Plantat hizo una suma mental y rápida, y murmuró:

—¡A unos estorcer mil francos!

—Madama de Sauvresy le ha dado mucho más—dijo sin vacilar el agente de policía.—Si no hubiese tenido más que los 14.000 francos, no hubiera sido tan rico que los hubiera empleado todos en tierras. Os digo que tiene su pacotilla escondida en otra parte.

—Soy de la misma opinión; ¿pero dónde?

—No sé; buscaremos.

Buscaba, en efecto, aunque no lo parecía, pero al pasar por el cuarto inspeccionaba todos sus rincones y golpeaba el piso con los tacones de las botas.

Por fin volvió delante de la chimenea, donde se había detenido varias veces.

—Estamos en Julio—dijo—y sin embargo, esta chimenea tiene mucha ceniza.

—No todo el mundo la quita al finalizar el invierno—observó el juez.

Cierto, pero ésta está limpia, blanca, no veo sobre ella esa capa de polvo que debía cubrirla, si estuviera aquí desde hace mucho tiempo sin haberse removido.

Volvióse hacia la segunda pieza a donde había hecho retirar a los portadores del tonelero, una vez terminada su misión, y les dijo:

—A ver si me encontráis por ahí una palanqueta.

Todos corrieron a buscarla entre las herramien-

Registro Civil

Diciembre, 28

NACIMIENTOS

Adán Hernández y del Castillo. Oscar García y García. Carmen Carrillo y Armas. Manuel Herrera y de la Nuez. Vicente Padrón y Marrero.

DEFUNCIONES

Nicolás Gómez y Martín, natural de Granadilla, 92 años, viudo, San Sebastián (ciudadela).—Se ignora la causa de su muerte.

Encarnación Alemán Acosta, natural de Tacoronte, un año, Castro, 8.—En teritis aguda.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 28—6'50 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy ha firmado la reina regente los decretos disponiendo que se pongan en ejecución las economías votadas por las Cortes en los departamentos de Hacienda y Gobernación.

Se publicará la real orden para que rijan desde el 1.º de Enero próximo.

Los señores Sagasta y Montero Ríos han celebrado una larga conferencia, acordando sostener en el Senado una ruda campaña contra la aprobación de los presupuestos.

Bolsa de Madrid

Cierre del día 28

Deuda perpetua, 4 p 8 interior á 69'25.

Id. id. exterior á 75'95

Id. amortizable, 76'60.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886) á 78'10.

Obng. Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, á 98'25.

CAMBIOS

Londres vista (no hubo operaciones)

Paris, vista, á 27'50 p 8 P.

Almodóbar.

Madrid, 28—10 n.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Aunque se ha dicho que no se proveería la plaza de jefe del cuar-

to militar del rey, vacante por haber sido nombrado Capitán General de Cataluña el Sr. Delgado Zuleta, se indica para ocuparla al General Marin.

Insístese en que el Ministro de Hacienda Sr. Fernández Villaverde, temiendo que al abrirse de nuevo las Cortes han de hacerle ruda oposición al proyecto de recargo sobre la contribución territorial, ha indicado al presidente del Consejo Sr. Silvela que piense en sustituirle.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

Procedente de Cardiff, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés Rotherfield, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los señores Hamilton y C.º

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Argentina, alemán; procedente de Rosario Santa Fé, Buenos Aires y Montevideo. Se preveyó de carbón mineral; víveres y agua y salió para Hamburgo; despachado por los Sres. Hamilton y C.º

Manuel L. Villaverde, correo español; de Cádiz y escalas. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga, y sale para el puerto de su procedencia, despachado por los Sres. Viuda é Hijos de Juan La Roche.

Mont Blanc, francés; de Marsella y Valencia. Descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Golden Eagle, inglés; de Icod y Garachico. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para los puertos de su procedencia, despachado por el Sr. don H. Wolfson.

White Heat, inglés; de Cádiz y escalas. Sigue su viaje para el Puerto de la Cruz de la Orotava, con 17 pasajeros, despachado por su consul.

Copiamos de nuestro colega Les Efe mérides de Las Palmas, correspondiente al día 26:

«Antes de anoche que reinaba viento violentísimo del Sur, el vapor italiano Citta di Genova (antiguo Matteo Bruzzo) que se hallaba fondeado en este puerto, le faltó un ancla y no pudiendo maniobrar en seguida por las malas condiciones en que tenía el molinete, se vino á tierra, varando en la playa de arena. También se varó el vapor inglés Normand

el cual pasó rozando las proas de varios pallebots, á los que ocasionó algunas averías. En la mañana de ayer quedó nuevamente puesto á flote el Normand y por la tarde el Citta di Genova.

En uno ni otro han sufrido ninguna avería, gracias á las buenas condiciones del fondo del puerto y la playa de arena. Las averías de los pallebots no son, según se nos dice, de mucha consideración.»

Según dice el mismo colega, cuando el vapor Citta di Genova soltó las amarras, uno de los trabajadores que estaba en un candey de la casa consiguientemente, se arrojó al agua, pereciendo ahogado. D. E. P.

Según telegrama de hoy de los señores Caulfield Wilson y Coventry, han vendido los frutos de estas islas en Liverpool y Londres á los siguientes precios:

Plátanos.—Extras, n.º 1, n.º 2, 8/6 7/6 6/8

Tomates

Grandes, medianos, pequeños, 3/6 4/ 3/

Patalas: Riñón, n.º 1, n.º 2, n.º 3, 12/ 11/ 9/6

Redondas 10/6 9/6 8/

El mercado muy encalmado y no hay indicios de que mejore.

Con objeto de elegir su Directiva para el año próximo celebrará esta noche junta general de socios el Gabinete Instructivo.

Por consecuencia del incendio de ayer en la calle del Dr. Allart, sufrieron averías 18 líneas telefónicas, muchas de las cuales quedaron en parte inutilizadas.

Hoy á la una de la tarde estaban ya todas reparadas y prestando servicio.

Y para que sea de más justicia el aplauso á la Compañía, debemos recordar que ésta no dejó de sufrir también, del viernes al martes, algunas otras averías en su extensa red de líneas de esta Capital, que ya desarrollan más de trescientos kilómetros de alambre. Todo está ya compuesto

Con objeto de tratar de asuntos relacionados con el alojamiento provisional de tropas, se reunirá esta noche á las 8 en sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Ha sido nombrado Comendador de número de Isabel la Católica, el primer teniente alcalde de esta Capital, nuestro querido amigo D. Juan Martí y Dehesa. Sea enhorabuena.

Un amigo de nuestro colega Emilio Pérez, ocurrió ayer tarde un doloroso suceso.

Una de sus hijas, niña de poco más de 5 años, al apoyarse en la balaustrada de la galería de la casa, cayó al patio, produciéndose en la cabeza gravísimas heridas, por consecuencia de las cuales, hoy al medio día, no había recobrado el conocimiento, si bien su estado general era relativamente satisfactorio. Lamentamos de todas veras tan desgraciado accidente.

El teniente de Alcalde Sr. Delgado multó hoy con 20 pesetas á dos expen-

dedores de carne por falta de peso en el artículo.

No faltaba más sino que habiéndose subido escandalosamente el precio de la carne también se le escatime el peso al consumidor.

Ayer tarde y anoche se reprodujo el fuego en los escombros de la casa incendiada por la mañana en la calle del Dr. Allart, por lo que dispuso el Alcalde que permaneciera allí una bomba á fin de evitar cualquier otro percance.

Hoy ya han desaparecido todos los temores.

El Casino celebrará con un baile, la noche del 1.º de Enero próximo, la entrada de año nuevo; y el comienzo del siglo XX, según los que quieran dar por terminado en 99 años el XIX.

Por disposición de S. S. el Papa León XIII, se cantará una misa solemne con exposición de S. D. M. Sacramento, á las 12 de la noche del 31 del corriente, en las parroquias de esta Capital.

También anoche salió el público satisfecho del teatro.

En la representación de El Grumete, fueron aplaudidos los artistas, especialmente, en la barcarola, la Sra. Gruas, en el duo de tiple, la misma con la Sra. de Carbonell, y en el tercero las propias señoras y el Sr. Garrido.

En Niña Pancha, escuchó también aplausos en los couplets la Sra. Gruas.

Y la inocentada, ó sea La buena sombriera, cambiados los papeles, sostuvo la hilaridad del público, aunque para broma resultó demasiado larga.

Para mañana se anuncia la zarzuela en tres actos de Otona y Gastambide, El Juramento.

Han fallecido en Las Palmas los Sres. D. José León y Alemán, D. Santiago Jiménez, ejemplar sacerdote, don José Negrín y Lugo, médico y D. Vicente Inzá.

La Junta directiva del Casino Circulo de Amistad acordó anoche celebrar su segundo baile de máscaras el domingo 31 del corriente mes, para el que ya se están haciendo preparativos en aquella sociedad.

El teniente de artillería Don Tirso Rueda y Marin ha sido destinado al batallón que guarnece esta plaza.

Ha sido nombrado Capellán de la cárcel correccional de Las Palmas, el pres-

Por el rectorado de Sevilla ha sido nombrado Maestro interino de la escuela de Santa Brígida, D. Pedro Bravo de Laguna y Alonso.

Los estómagos más delicados soporitan perfectamente el vino Escrivá, iodo láncico fosfatado, cuya preparación, además, de contener todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, despierta el apetito y favorece la digestión. De venta, principales farmacias y droguerías. En las Islas Canarias, José Domínguez Peña, Icod de Tenerife.

Alerta con las falsificaciones

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir á un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica. Este remedio es la Emulsión Scott, y ninguna otra preparación se ha presentado que lo iguale.

Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten universalmente, como es fácil convencerse de ello, en la importancia de que se compre la verdadera Emulsión Scott, no debe nunca de seguirse su consejo y adquirirse la legítima, la cual se distinguirá por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.



Antonio de Linares

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado, entendiéndolo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. q. b. e. m., ANTONIO DE LINARES.—Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir, sino la verdadera Emulsión Scott, y su veraz y ampliamente recompensada de ello con el reforzamiento de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica á la digestión.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, n.º 4 Santa Cruz de Tenerife.

CORREO DE HOY

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 18 —Ha fallecido el catedrático de la Universidad Central, Pisa Pajares.

—Conferenciaron Villaverde y Moret sobre la cuestión de los presupuestos.

También hablaron luego Villaverde y Puigcerver.

Villaverde dijo que hacía cuestión de gabinete las leyes especiales.

Si no se aprueban, que le den autorización para que rijan desde 1.º de Enero.

En caso contrario se retirará del ministerio.

les una le servía de tienda, y estaba llena de plantas, de yervas secas, de semillas y otros artículos propios del comercio á que se dedicaba; dormía en la pieza del fondo, amueblada como lo están de ordinario las casas del pueblo.

Los que llevaban el cuerpo depositaron en el lecho su triste carga. Hubiéranse visto perplejos entonces si entre ellos no hubiera ido el tambor de Orcival, que ejercía á la vez el oficio de enterador y de hombre entendido en negocios de funerales y en la disposición del último atavío de una persona.

El mismo, con singular habilidad, dispuso el lecho y las ropas en improvisado catafalco, mientras el Padre Plantat examinaba todos los cajones de los muebles, cuyas llaves se habían encontrado en los bolsillos del suicida.

Los valores que se encontrasen en poder de este hombre, que dos años antes no tenía un céntimo, debían ser contra él un testimonio vehemente, una de esas pruebas casi indiscutibles de su complicidad en el delito.

El anciano juez de paz buscaba con afán, y sin embargo, no encontraba nada que no conociese ya; en los papeles tropezaba con los títulos de propiedad del prado Morir, de los campos de Frapesle y de los dominios de Peyron.

A estos títulos estaban unidos dos recibos, uno de 250 francos y otro de 820, suscritos á favor del Sr. Robelot por dos vecinos del pueblo.

El Padre Plantat disimulaba mal su contrariedad.

—¡Solo papeles!—dijo al oído de Mr. Lecoq.—¿Comprendéis esto?

—Sí tal; era un mozo muy astuto el tal Robe-

cerraron todo el oro recogido en un cajón y sellaron la puerta de aquella pieza, dejando la casa al cuidado de dos hombres de confianza.

Sin embargo, Mr. Lecoq no estaba del todo satisfecho. ¿De quién era aquel manuscrito leído por el anciano juez de paz? Por un instante pensó que era simplemente una copia de la denuncia que le había entregado Sauvresy; pero Sauvresy no podía haber trazado aquella escena terrible de su agonía.

Este único punto, que aún quedaba obscuro para él, mortificaba la curiosidad del agente y envenenaba su alegría de haber conducido á tan buen término tan obscuro negocio.

Intentó todavía arrancar la verdad al Padre Plantat, y cogiéndole sin sermenia por el cuello de su redigot y arrastrándole hacia el hueco de la ventana, le dijo con el aire más inocente del mundo:

—Decid, ¿no pensáis que volvamos á vuestra casa?

—¿Para qué?—repuso el juez de paz.—El doctor Gendrou ha quedado en reunírenos aquí.

—Es que yo creo que tendremos necesidad de ese cuaderno que nos habeis leído esta noche.

El agente de policía esperaba que el juez se estremeciera al escuchar tal proposición, pero esta vez su previsión se engañó.

El Padre Plantat sonrió tristemente, y mirándole con fijeza, repuso:

—Sois muy sagaz, Mr. Lecoq; pero yo lo soy también lo bastante para guardar sólo para mí la última palabra, esa última parte que vos habeis presumido adivinar.

Mr. Lecoq sonreía y dijo:

XXII

Había necesitado el tonelero de Orcival una gran presencia de ánimo, un valor sin igual para darse muerte en aquel cuarto obscuro, sin hacer ningún ruido ni llamar la atención de los que estaban en la biblioteca.

Una cuerda que á tientas había encontrado, pretendiente sin duda á los paquetes de periódicos deshechos, había servido de instrumento para su suicidio: la había atado sólidamente al cuello y sirviéndose de un clavo, á guisa de torniquete, se había estrangulado.

No ofrecía ese aspecto repugnante que la creencia popular atribuye á todos los muertos por estrangulación; tenía el rostro pálido, los ojos entreabiertos, lo mismo que la boca, y parecía demostrar la expresión imbecil del hombre que, sin grandes dolores, va perdiendo poco á poco el conocimiento á consecuencia de la coagulación.

—Quizá sea posible todavía volverle á la vida—dijo el doctor Gendrou—y sacando un estuche del bolsillo se arrodilló cerca del cadáver.

Aquel suicidio parecía contrariar vivamente á Mr. Lecoq.

Cuando todo parecía caminar prósperamente, su principal testigo, el que había preso con peligro de su vida, se le escapaba de entre las manos.

El Padre Plantat, por el contrario, parecía ca-

Puigcerver contestó que tenía que consultar á Sagasta.

Después conferenciaron Villaverde y Azcarate.

A estas entrevistas asistió Pidal. —Puigcerver llevó á Villaverde la contestación de Sagasta.

Insistió Villaverde, diciendo que la minoría liberal podía apoyar al Gobierno, votando la autorización.

—Aunque así fuera, replicó Puigcerver, no habrá número de diputados bastante para votar leyes.

—Si no lo hay, dijo Villaverde, el Gobierno se retirará.

—En los pasillos del Congreso ha élase comentarios variadísimos sobre la actitud de Villaverde y la contestación de las minorías.

Resulta difícil el arreglo, pero créese que el gobierno hará nuevos intentos con nuevas transacciones antes de decidirse á la ruptura con las minorías.

Madrid 19.—Después de varios días sin novedad, ayer hubo en Oporto una invasión.

Madrid 20.—La comisión de presupuestos rebajó quince millones en el de ingresos.

Villaverde, como compensación, quiso restablecer el 10 por 100 sobre las riquezas rústica y pecuaria y el 17 por 100 de impuesto á la luz eléctrica.

Rechazáronlo las oposiciones.

Villaverde mostróse contrariado, aumentando las probabilidades de que dimita.

—Marengo prepara una proposición de ley que tendrá resonancia en el cuerpo general de la Armada.

—En Barcelona la Diputación acordó el estudio de las bases del Concerto económico para 1900.

—Montero Ríos cree que la sesión permanente sería un atentado parlamentario y una locura de graves consecuencias.

—La comisión del Congreso ha dictaminado que se acceda al suplicatorio para procesar al diputado catalán Lletget.

El acuerdo fué por unanimidad, pero la comisión mostróse dividida respecto del procedimiento.

Unes entienden que debe hacerlo el Supremo y otros el juez de Barcelona.

—Reunióse la Comisión de presupuestos dictaminando sobre todo lo pendiente.

Asistió Villaverde y pidió á la Comisión que acordara establecer el recargo de 10 por 100 sobre las contribuciones territorial y urbana.

Las minorías protestaron.

Villaverde insistió, diciendo que necesitaba los 15 millones que representa dicho recargo para compensar la falta de las reducciones á metálico, calculadas en 5 millones y otros ingresos que se han negado.

Las minorías retiráronse.

La mayoría de la Comisión dictaminó conforme con Villaverde.

—La noticia del acuerdo de la Comisión de presupuestos cayó como una bomba en el Salón de conferencias.

Las minorías declararon que estaban rotas todas las negociaciones, añadiendo que no pasará dicho recargo, el cual representa una nueva provocación.

Muchos ministeriales decían que votarían en contra.

Otros se abstendrán y otros se marchan.

Las censuras á Villaverde eran generales y unánimes.

—Algunos amigos advirtieron á Villaverde de la marejada producida, advirtiéndole que las minorías consideraban rota toda negociación de arreglo.

Villaverde contestó:

—Mejor: tampoco yo aceptaba esa fórmula.

En el Consejo de esta noche expusé mi criterio y el gobierno decidirá.

—No transijo.

—Dúdase de que Silvela se atreva á provocar esta situación de violencia ante la deserción de la mayoría.

—Moret pide en el Congreso que fije el Gobierno un criterio respecto al porvenir internacional de España en relación con el ejército.

Contesta Silvela excusándose.

—«El Heraldo» cree que la petición de Moret en el Congreso sobre que el gobierno debe tener orientación política internacional ha de obedecer á algo relacionado con la actitud de Inglaterra.

Madrid 21.—En Oporto ha habido un nuevo caso.

—En Villanueva (Cataluña) verificóse una reunión catalanista á puerta cerrada.

Presidió el alcalde siendo 50 los asistentes.

Hubo discursos fogosos contra Castilla.

Diéronse vivas y mueras y se cantó el himno de los segadores.

—Pidal confirió con los jefes de la

minorías respecto de la fecha de reapertura de las Cortes.

Las opiniones mostráronse divididas. Silvela y Villaverde quieren que sea el 2 de Enero.

Madrid 22.—El sábado se levantará en Oporto el cordón sanitario.

—En el sorteo de Navidad del año próximo de 1900; el premio gordo importará seis millones de pesetas y el billete costará mil.

—Las autoridades de Barcelona acordaron anoche levantar el estado de guerra.

Hoy se publicará el bando.

—Algunas minorías del Congreso muéstranse intransigentes con el presupuesto de Fomento, combatiendo la subvención de la Compañía Trasatlántica.

—«El Liberal» aconseja al gobierno que se deje de soñar en aplazamientos, confiese su derrota, reconozca que el plan económico es defectuoso y lo retire.

La paciencia se acaba al ver que todo sigue en el aire y nada se resuelve.

—En Barcelona el gobernador reunió á los representantes de la prensa para prohibirles la crítica de sus actos durante el Estado de guerra y la excitación contra el pago de los impuestos.

—Aumenta la creencia de que las Cortes reanudarán las sesiones el 14 de Enero.

—Ministeriales caracterizados decían que es probable que Silvela presente al ministro más ligero de carga.

—La sesión del Congreso terminó aprobándose el proyecto de autorización al Gobierno para reformar los aranceles.

—Telegrafía Despuchols que por acuerdo unánime del Consejo de autoridades de Barcelona, se ha levantado el estado de guerra, pero se mantiene la suspensión de garantías.

Fijóse el correspondiente bando.

—Silvela ha manifestado que la suspensión de sesiones no se prolongará después del 2 de Enero.

—El capitán del barco no está obligado á obedecer aquello que ponga en gran peligro ni al barco ni á los tripulantes. Consigna luego el Reglamento en el capítulo IV, las funciones societarias de los agentes consulares, y este capítulo deben leerle con gran cuidado los navieros españoles, pues se conceden atribuciones á dichos empleados, que pueden originar al comercio, por lo menos, las mismas dificultades con que ahora tropiezan el tráfico igual sucede con las patentes, certificados consulares de Sanidad, y visados; pues si los consules no obran con gran rectitud de miras, el comercio marítimo se sentirá más ligado que lo que está en la actualidad.

Ningún barco construido en los talleres del Estado, ni en los particulares, podrá matricularse ni dedicarse al servicio de navegación; así como tampoco los adquiridos en el extranjero por uno ú otros, mientras no se conozcan sus condiciones higiénicas, que se harán constar por el Director de Sanidad del distrito de la residencia del armador ó en que haya de matricularse el barco, mediante un reconocimiento de éste, lo valiéndose acta por el puerto, que será firmada por la autoridad sanitaria y el armador, ó quien lo represente. Tratándose de buques del Estado, el acta la firmarán la autoridad sanitaria y el capitán del puerto donde se verifique el reconocimiento.

Un acta será archivada en la Dirección de Sanidad, y la otra entregada, bien á la autoridad ó bien al armador, según el caso.

Después se establecen otras reglas de higiene y sanidad, y luego en el artículo XI del Reglamento se clasifican por grupos los buques, según sus patentes, y esto sí que interesa grandemente á los navieros.

También es de sumo interés para todos, y especialmente para los comerciantes importadores, la parte referente á las mercancías, su importación y tránsito y conducción de ganado.

En la frontera se establecerán inspecciones sanitarias.

Ademas, para el reconocimiento de los barcos, se entregará á los capitanes un interrogatorio, que abraza las preguntas siguientes:

1.ª ¿Cuál es el nombre, bandera y tonelaje del barco? 2.ª ¿De dónde viene el barco? 3.ª ¿Trae patente de Sanidad? 4.ª ¿Quién la presenta? Nombre, grado, condición y punto de naturaleza de la persona. 5.ª ¿Cuál es el destino del barco? 6.ª ¿Qué carga lleva? 7.ª ¿Qué día y á qué hora ha zarpado del punto de origen? 8.ª ¿Cuál es el estado de salud de éste? 9.ª ¿Habrá el barco sufrido trato sanitario? En caso afirmativo, ¿por qué causas? 10.ª ¿Cuántas personas trae á bordo? 11.ª ¿Son las mismas con que salió? 12.ª ¿Ha tenido enfermos en la travesía? 13.ª ¿Los tiene actualmente? 14.ª ¿De qué enfermedad? 15.ª ¿Ha tenido defunciones á bordo? 16.ª ¿Qué escasa ha hecho y en qué fechas? 17.ª ¿Ha dejado algún enfermo en las escalas? 18.ª ¿Ha tenido comunicaciones durante la travesía? 19.ª ¿Ha recogido objetos en el mar?

Por el extracto que hemos hecho del Reglamento, se habrán convencido los lectores de lo útil que resultará que este sea conocido bien á fondo por todos cuantos se dediquen al tráfico, y especialmente por los que tienen dedicado su trabajo al comercio marítimo de España.

Dispondrá el aislamiento completo si se presentara á bordo algún caso de enfermedad contagiosa, la desinfección del barco y la destrucción de ropas y efectos que pudieran haberse contaminado.

Pedirá toda clase de auxilios al capitán, si se declara una epidemia en la

nave; si se le negaren; protestará debidamente y hará observar que el buque queda fuera de la ley, siendo el capitán responsable de todo cuanto en él pueda ocurrir.

De estas novedades procurará dar aviso telegráfico al Gobierno desde el primer puerto de escala. Al llegar á este se presentará por escrito un informe breve y conciso, en el que, bajo juramento, declare si le consta que en el puerto de salida ó en las escalas existía ó no alguna epidemia; si ha habido algún caso sospechoso durante la travesía; si ha podido ó no aislarle; si se ha desinfectado bien la nave, así como los viajeros y tripulantes, que deben pasar á lazareto; aislándolos para su observación ó asistencia médica, y los que puedan ser sometidos solamente á inspección, para que, en vista de su informe, la autoridad sanitaria de los puertos resuelva lo procedente.

El médico á bordo es el delegado de la Dirección general de Sanidad, y como tal deben respetarle y obedecerlo respecto á higiene, los capitanes y armadores, exigiéndole éstos si el pidiese algo improcedente que lo reclame por escrito, y si la petición no estuviera justificada, el facultativo será personal y subsidiariamente responsable de los perjuicios que ocasiona, previo expediente, que se formará la Dirección general de Sanidad é informe del Real Consejo de Sanidad en pleno.

El capitán del barco no está obligado á obedecer aquello que ponga en gran peligro ni al barco ni á los tripulantes. Consigna luego el Reglamento en el capítulo IV, las funciones societarias de los agentes consulares, y este capítulo deben leerle con gran cuidado los navieros españoles, pues se conceden atribuciones á dichos empleados, que pueden originar al comercio, por lo menos, las mismas dificultades con que ahora tropiezan el tráfico igual sucede con las patentes, certificados consulares de Sanidad, y visados; pues si los consules no obran con gran rectitud de miras, el comercio marítimo se sentirá más ligado que lo que está en la actualidad.

Ningún barco construido en los talleres del Estado, ni en los particulares, podrá matricularse ni dedicarse al servicio de navegación; así como tampoco los adquiridos en el extranjero por uno ú otros, mientras no se conozcan sus condiciones higiénicas, que se harán constar por el Director de Sanidad del distrito de la residencia del armador ó en que haya de matricularse el barco, mediante un reconocimiento de éste, lo valiéndose acta por el puerto, que será firmada por la autoridad sanitaria y el armador, ó quien lo represente. Tratándose de buques del Estado, el acta la firmarán la autoridad sanitaria y el capitán del puerto donde se verifique el reconocimiento.

Un acta será archivada en la Dirección de Sanidad, y la otra entregada, bien á la autoridad ó bien al armador, según el caso.

Después se establecen otras reglas de higiene y sanidad, y luego en el artículo XI del Reglamento se clasifican por grupos los buques, según sus patentes, y esto sí que interesa grandemente á los navieros.

También es de sumo interés para todos, y especialmente para los comerciantes importadores, la parte referente á las mercancías, su importación y tránsito y conducción de ganado.

En la frontera se establecerán inspecciones sanitarias.

Ademas, para el reconocimiento de los barcos, se entregará á los capitanes un interrogatorio, que abraza las preguntas siguientes:

1.ª ¿Cuál es el nombre, bandera y tonelaje del barco? 2.ª ¿De dónde viene el barco? 3.ª ¿Trae patente de Sanidad? 4.ª ¿Quién la presenta? Nombre, grado, condición y punto de naturaleza de la persona. 5.ª ¿Cuál es el destino del barco? 6.ª ¿Qué carga lleva? 7.ª ¿Qué día y á qué hora ha zarpado del punto de origen? 8.ª ¿Cuál es el estado de salud de éste? 9.ª ¿Habrá el barco sufrido trato sanitario? En caso afirmativo, ¿por qué causas? 10.ª ¿Cuántas personas trae á bordo? 11.ª ¿Son las mismas con que salió? 12.ª ¿Ha tenido enfermos en la travesía? 13.ª ¿Los tiene actualmente? 14.ª ¿De qué enfermedad? 15.ª ¿Ha tenido defunciones á bordo? 16.ª ¿Qué escasa ha hecho y en qué fechas? 17.ª ¿Ha dejado algún enfermo en las escalas? 18.ª ¿Ha tenido comunicaciones durante la travesía? 19.ª ¿Ha recogido objetos en el mar?

Por el extracto que hemos hecho del Reglamento, se habrán convencido los lectores de lo útil que resultará que este sea conocido bien á fondo por todos cuantos se dediquen al tráfico, y especialmente por los que tienen dedicado su trabajo al comercio marítimo de España.

Dispondrá el aislamiento completo si se presentara á bordo algún caso de enfermedad contagiosa, la desinfección del barco y la destrucción de ropas y efectos que pudieran haberse contaminado.

Pedirá toda clase de auxilios al capitán, si se declara una epidemia en la

AVISOS PREFERENTES

BÁSCULAS DE BUEN SISTEMA PARA pesar en libras y kilos, se venden en los almacenes de

HY. WOLFSON Santa Cruz de Tenerife. (4-12)

ELDER, DEMPSTER Y Co. PONEN en conocimiento de los agricultores de esta isla que se encargan de servir los pedidos que se les haga del Azufre sublimado que necesitan aquéllos para el cultivo de los tomates.

Dirigirse en esta Capital á la calle de la Marina, número 31, y en las poblaciones del interior: á nuestros representantes. (27-7)

SE VENDE LA CASA DE LA CALLE de Pitras número 11 en la Laguna, ó se permuta por otra en esta Capital. Darán razón, Candelaria número 13. (8-11)

SE DESEA UNA BUENA COCINERA, calle de San José núm. 15. (13-12)

SE COPIA MUSICA POR MODICO precio Calle de la Rosa núm. 11. (29-12-8 p.)

SE VENDE UN COCHE AMERICANO para cuatro personas. Informarán Castillo 30. (13-12-15 p.)

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER un piano bueno. Darán razón, Méndez Núñez, 40. (16-12.)

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA CASA con huerta en la calle de San Juan Bautista. Razón, Cl vel, 1. (22-12)

Interesante

Los acreditados almacenes de «La Bota de París» y «La Bota de Oro» con depósitos de calzado en todas las islas han recibido de su fábrica un inmenso surtido de todas las clases, tanto para señoras calletas y niñas siendo hechos con charoles, becerros y calcetas de primera.

También hemos recibido las nuevas pastillas para limpiar el calzado de nonato blanco y lana.

Encajes de hilo propios para señoritas. Grande depósito de afrán superior. Todo á precios muy económicos. «La Bota de París», calle de San Francisco número 18 «La Bota de Oro», Botón de Rosa esquina á la de la Luz. (23-11)

Dibujo y Pintura

Establecimiento de enseñanza para señoritas Calle de Teobaldo Power núm. 6. Se admiten á estas clases alumnas particulares aunque no se hallen matriculadas en las demás enseñanzas del Establecimiento.

Días y horas de clase: Lunes, Miércoles y Viernes de 3 á 4 de la tarde.

Hay además una clase para varones independiente de las de señoritas.

Días y horas de clase: los mismos de 8 á 9 de la mañana.—Profesor, T. Robayna y Barrero.

Precios convencionales. (5-12-6 alt.)

THE LION TRADING Co. CASTILLO, 40 Y 42.

GRANDES NOVEDADES

Sras. y caballeros, ya están aquí las altas novedades que Vds. habían encargado.

Pueden Vds. venir á recogerlas.

¡XMAS. CARDS!

Mañana haremos una reseña de los artículos recibidos hoy.

¡SORPRENDENTES SON EN VERDAD!

Visita al Lion Trading Co. CASTILLO, 40 y 42 (23-11)

MAIZ

Superior de Buenos Aires, se vende en los almacenes de Hijos de Juan Yanes. San Francisco 13.

Colegio de Señoritas y niños

BAJO LA DIRECCIÓN DE MELLE BRANDIE Desde el día 2 de Enero próximo quedará abierta en la casa calle de San Francisco n.º 23, una institución de enseñanza francesa é inglesa. (20-12-alt)



BRUNO BEESE

(Antes finca Duggi) Ofrece á su numerosa clientela las acreditadas semillas de flores y verduras, como también un gran surtido de plantas. Aprovechad la ocasión para plantar las magníficas semillas de papas escogidas. De venta también en el establecimiento de A. Vandewalle Castillo, núm. 27. (22-10.)

Ya llegaron

los huevos frescos á 12 por un peseta. Son José 8, accesoria. (28-12-3)

Vapores con registro abierto



Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA

El magnífico y rápido vapor

WAZZAN

saldrá de este puerto el 29 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.



Vapores españoles Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^o

PARA PUERTO RICO, HABANA
Y VERACRUZ

Saldrá de este puerto el 6 de Enero el hermoso vapor

Martin Saens

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.
San Francisco, 13

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



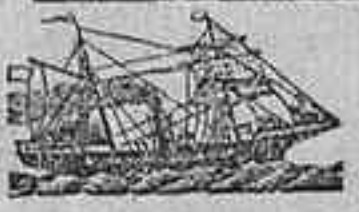
PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá de este puerto el 5 de Enero el vapor

AMIRAL-BAUDIN

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



VAPORES TRASATLANTICOS
DE F. PRATS Y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

El vapor español de gran velocidad

Berenguer el Grande

se espera en este puerto el 40 de Enero de 1910.

Admite carga y pasajeros de 3.^a Tiene cámaras para 12 pasajeros de 1.^a
Agentes, Hijos de Juan Yanes.



Société générale de transports maritimes
À VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico y rápido vapor

Bretagne

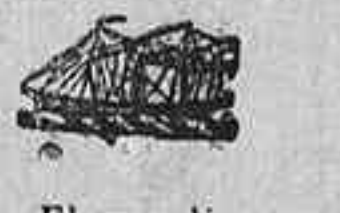
saldrá de este puerto el 30 de Diciembre.
Admite pasajeros y carga.

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
El día 3 de Enero llegará el magnífico vapor

ESPAGNE

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

GERMAN

saldrá de este puerto el 31 de Diciembre.
Admite pasajeros y tiene hueco para 300 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y Compañía.



Margetson y C.^a

PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el 1.^o de Enero el magnífico vapor frutero de gran
marcha

Vigsnaes

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes, Miller y C.^a, Marina, 39



THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres directo

Saldrá el 2 de Enero el vapor

Umvoti

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON.

Elder, Dempster y C.^{ia}

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
Vapores que se esperan en Diciembre

VAPOR	FECHA	PROCEDENCIA	DESTINO
Coomassie	30	Costa de Africa	Liverpool
Akasa	30	Costa de Africa	Hamburgo
Viera y Clavijo	31 10 n.	Palma	Canaria
Sherbro	1. ^o Enero	Hamburgo	Costa de Africa



The New Zealand Shipping C.^o

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

TEKOA

el día 4 de Enero.

Admite pasajeros y 300 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y C.^a



The White Star Line

PARA LONDRES

El magnífico vapor de 12 000 toneladas

AFRIC

saldrá de este puerto el 3 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hamilton y C.^a

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo le deben toda la publicidad de sus productos.

ENFERMEDADES DE LA ORINA

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la **BLENO RRAGIA** ó purgación, **INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA**, **NEFRITIS SUPURADA**, flujo blanco, **CATARRO DE LA VEJIGA**, etc. Se completa la curación con la **Inyección Espinar.**

DE VENTA: Droguería de L. Filpes y principales Farmacias de esta provincia. (4)

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos.**

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

• Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA**

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO 3 PESETAS **BUCALINA** FRASCO 3 PESETAS

como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica.
DEPÓSITO, G. García.—Capellanes, 1, Madrid.
DE VENTA en Perfumerías, Droguerías y Farmacias. (4-8)

PELID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

Las mejores
Las más baratas

SE VENDEN á plazos pagando Pesetas, 2.50 SEMANALES

DEPÓSITO
Candelaria, 8

LAS MÁQUINAS DE COSER
WERTHEIM

Compiten ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, y seguro ya el público de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningún reparo y las prefiere á cualquiera otra por ser, como puede verse, **más sencillas, elegantes y sólidas.**

L. FILPES, Droguería.

T. MACIPE

DENTISTA AMERICANO,
EXJUEZ DEL TRIBUNAL DE DENTISTAS
DE LA FACULTAD DE MADRID,
CON GABINETE PROPIO
EN LA CALLE DE ALCALÁ 6 Y 8 1.^o 129^a

Con el objeto de fijar su residencia en esta Capital, se encuentra instalado en el **HOTEL PANASCO** este acreditado profesor, provisto de todos los aparatos y útiles necesarios y más modernos que hasta el día se conocen con aplicación á la importante **CIRUGIA DENTAL**. Se construyen toda clase de dentaduras postizas, en oro, platino, cautchuc y las de encaje continua, esmaltada.

Orificaciones y empastes, y se tratan en poco tiempo, con éxito seguro, todas las enfermedades de los órganos dentarios y sus dependencias.

EXTRACCIONES SIN DOLOR, empleando nuevos procedimientos analgésicos, y completamente inofensivos **DE MI EXCLUSIVA INVENCION.**

El nombre de este acreditado profesor y su larga práctica en los profesores más distinguidos, es la mejor garantía que puede ofrecer al ilustrado público de esta Capital y clientes que le honren con su confianza.

HOTEL PANASCO
SANTA CRUZ DE TENERIFE.
(27-11-25)

The Manchester Fire

ASSURANCE Co.
Compañía de Seguros contra incendios
ESTABLECIDA EN MANCHESTER
(Inglaterra) en 1824
Capital 2 2.000.000

Se admiten toda clase de seguros con premios muy modicos y ventajosas condiciones.

Para informes dirigirse á sus Agentes, & C.^o
ELDER DEMPSTER
Marina núm. 11.

IMPRENTA ILEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Calle del Castillo, 49 y 56